

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERÍA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico donde puede verse.
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
 PLAZA MAYOR 13. BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Jefatura fracasada

El banquete político dado el jueves en Salamanca, por iniciativa del señor Luna, á don Luis Sánchez Arjona, evidencia el nada liberal afán de este y de los muy pocos que aquí le siguen de que don Luis parezca director del cotarro político liberal provincial por lo que esa aparatosa y hueca dirección pudiera influir en el buen resultado de las aspiraciones de don Fernando á diputado á Cortes por este distrito. Y evidencia también, no solo lo que venimos sosteniendo, ó sea que el arjonismo carece aquí de simpatías, sino que tampoco las tiene en el resto de la provincia, ni siquiera entre la mayoría de los mismos que acaban de banquetearlo.

No tiene aquí simpatías el arjonismo y está convencido de que se malograrán sus ensueños, pero por sí hasta que haya elecciones puede ganar algún terreno en la opinión, apela á estratagemas tales que lo que gana es divorciarse cada vez más de ella.

Aunque al señor Arjona se le pudiera otorgar debidamente la jefatura del partido liberal provincial, debía renunciarla, (dadas las aspiraciones de su hijo), para no hacer sospechar que la aceptaba para fines familiares. Y más obligado estará á no procurarse jefaturas huecas, para esos mismos fines, ni para otros.

Si es preciso demostraremos que don Luis Sánchez Arjona tiene reconocido que carece de derecho á esa representación que ahora persigue tantísimo. Y desde entonces acá no lo ha adquirido, porque lo que ha hecho ha sido aumentar la historia de sus caciques deméritos.

Ha sido el señor Luna el organizador del banquete, y su asistencia á él y su petición de que se proclamara á don Luis jefe del partido liberal salmantino, las pude hacer como individuo, ó á lo sumo como representante de unos muy pocos que le han seguido en su peregrina evolución política, pero no como diputado provincial, como espejo de la voluntad de los que le votaron, que fueron y siguen siendo, con muy contadas excepciones, antiarjonistas. Lo que debe hacer el señor Luna, lo que ha debido hacer hace ya tiempo, es renunciar su acta de diputado provincial por este distrito, porque fué antiarjonista la

representación que se le confirió, y como el señor Luna se ha arjonizado tan estupidamente ya no nos representa.

Otro de los asistentes al banquete ha sido el señor Roldán, que tampoco ha podido llevar á él más que su propia unipersonal representación, porque su interinidad alcaldesca le ha impopularizado políticamente.

Tampoco el señor Rubio ha podido representar á más que á él mismo y á media docena de señores de eso que los arjonistas se obstinan en llamar comité liberal democrático mirobrigense.

Aunque *El Pueblo* aparece adherido al acto, todo eso es bulla, porque aquí no hay más *Pueblo* que el 2.º *Tío Gazapo*.

Así mismo es muy escasa la representación política del señor Villares, porque muchos de los que le votaron, votaron no al arjonista, sino al particular, y de los electores arjonistas que tuvo son también muchos los que están con nosotros.

Del señor Valls (don Arturo), el eterno fracasado político, nada decimos.

Así que ha sido colosal el fracaso del arjonismo por lo que hace á este distrito, y en cuanto á los demás elementos que concurrieron al banquete, el señor Segovia, liberal de gran significación, *«expuso la idea de que debía convocarse una Asamblea de representantes y de los liberales de toda la provincia, de la cual debe salir el nombramiento de jefe del partido»*. Los otros señores que hablaron, á excepción del señor Pinilla (don Cándido), que por lo visto no quiere discurrir en política con su cabeza sino con la del señor Luna, á pesar de ser él un sol de entendimiento, de todo se ocuparon menos de la jefatura del señor Arjona, y el acto estudiado para la proclamación de tal jefatura terminó sin que la proclamación se hiciera ó sea reconociéndose que no había porque hacerla. Ni el señor Arjona la merecía, ni aunque la hubiera merecido podía reconocérsela de la manera que algunos lo han intentado.

Se telegrafió á Moret el resultado del acto, y Moret, como nosotros habrá dicho, que la asamblea pedida por el señor Segovia no la ha reunido el arjonismo, ni la reunirá nunca, porque no puede, y que los reunidos que deben ser sus más partidarios, tampoco han proclamado jefe al señor Arjona, y que el arjonismo cuenta con un

fracaso más, y que tampoco puede venir de arriba, de los jefes supremos; lo que repugna, bien se acaba de volver á ver, á casi todos los liberales de la provincia.

Infundios arjoneros

EL DEL PACTO

Varios son los infundios que, á falta de razones con que defenderse, viene el arjonismo tratando de poner en circulación durante esta contienda política.

De todos sus infundios uno de los que más trabaja el arjonismo porque arraigue es el de que D. Antonio Palacios no volverá á ser candidato á nuestra representación en el Congreso porque su caballerosidad ha de impedirle faltar á sus compromisos de dejar libre el campo á don Fernando Sánchez Arjona.

Repetidas veces se ha insinuado UN PAPEL en tal sentido, y vienen los arjonistas propalando á los cuatro vientos que aquí no habrá lucha en las primeras elecciones de diputados á Cortes, que será don Fernando el elegido, sin oposición, y que, cuando la ocasión llegue, nuestro candidato ha de abandonarnos del todo.

Con tanta insistencia y gravedad vienen repitiendo nuestros contrincantes *el infundio ese*, que nos vemos obligados á proclamar lo más clara y categóricamente, por si alguien lo necesitase, que don Antonio Palacios no tiene compromiso ninguno con los señores Arjona y que puede seguir aspirando á nuestra representación, sin faltar á la caballerosidad, ni á nada, en uso de su más perfecto derecho.

Si los arjonistas aseguran lo que aseguran porque los señores Arjona no les tienen al tanto de la realidad de las cosas, sépase bien sabido que el señor Palacios no tiene contraídas con nadie obligaciones de abandonar el distrito, y véase cómo los arjonistas no deben defender á quienes no les enteran de lo que debían enterarles. Y, si es que están enterados de ello, véase también cómo tratan de que pase por dogma lo que les consta que no es cierto.

El arjonismo puede decir lo que le plazca, pero la opinión puede desde luego asegurar con nosotros la completa libertad de acción del señor Palacios para lo futuro.

No existe, nó, pacto ninguno entre los señores Palacios y Arjona, y NADIE PODRÁ DEMOSTRAR SU EXISTENCIA. Todo lo que hay entre esos señores es el laudo arbitral de 1 de Agosto de 1905, que á nada obliga á nuestro candidato.

Y sobre no merecer ningún crédito el ya famoso infundio de que venimos hablando, conste también que EL SEÑOR PALACIOS COMBATIRÁ SIEMPRE CON TODAS SUS ENERGIAS AL CACIQUISMO ARJONERO.

Caciquerías abatidas

LOS TERRENOS DE VALHONDO

El respeto que nos merece siempre toda cuestión sometida á los tribunales nos ha vedado ocuparnos antes de la de "los terrenos de Valhondo," en la que la caciquería arjonera ha jugado tan importantísimo papel, sin duda por servir particularísimos intereses de alguno de sus adeptos, con grave perjuicio de los generales del pueblo y lamentable olvido de las disposiciones vigentes.

Hoy que definitivamente se halla resuelto por los tribunales este asunto en ambas instancias y que ha triunfado una vez más la razón y la justicia, rompemos el silencio que nos habíamos impuesto.

Como antecedentes necesarios para que todos puedan formar verdadero juicio del caso, consignaremos que en el libro Catastro de 1757, tomo 1.º de los propios, en su folio 43, se deslinda como de propios, un trozo de terreno como de media fanega, sito al camino de Casasola, pasadas las viñas de Valhondo y el arroyo que baja de los Charquillos, siguiendo el camino citado.

Con ese trozo de terreno, *perteneciente al común de vecinos*, linda una viña cuya primitiva cabida no nos importa, propiedad del hoy concejal de nuestro Ayuntamiento don Agustín Miguel Sánchez, (uno de los que decía el famoso manifiesto de presentación de la candidatura arjonera en las últimas elecciones municipales, que *sabía administrar sus bienes y gobernar su casa*), y separando ambas fincas existe un regato que baja de la dehesa de Casasola, y un vallado de *seto vivo*, muy antiguo por cierto; deslinda que hasta la misma topografía natural quiso ha-

cer, pues lo perteneciente á nuestro edil se halla bastante más elevado que lo del común de vecinos.

Hasta aquí nada tiene de particular el asunto, aunque habría ya quien se atreviera á deducir consecuencias de ello.

El mismo día del escrutinio general de la elección de concejales se sintió edil el señor Miguel Sánchez y comenzó á dar pruebas de sus inmejorables condiciones como administrador de lo que pudiéramos llamar de todos (según decía el famoso manifiesto de cinco días antes,) presentando en nombre propio una demanda, en el juzgado municipal de esta ciudad, contra sus convecinos Juan José Román y Juan Manuel de San Máximo, que habían construido un cobertizo en el trozo de terreno perteneciente al común de vecinos "para que lo dejaran libre y expedito á su disposición por corresponderle pro indiviso (con un hermano) según los títulos que acompañaba, y cuyo trozo de terreno "intentaban detentar indebidamente los demandados."

Seguido el juicio por todos sus trámites; alegado por uno de los demandados que el trozo de terreno en cuestión pertenecía al común de vecinos y practicadas todas las pruebas, entre ellas, una de inspección ocular del terreno en litigio, se dictó sentencia por el ilustrado juez municipal don Juan Ballesteros, sentándose en ella de una manera terminante que el trozo de terreno en cuestión correspondía al común de vecinos, y "Considerando además que es de estimarse TEMERIDAD Y MALA FÉ POR PARTE DEL DEMANDANTE en este juicio (don Agustín Miguel Sánchez) y por ello deben imponérsele las costas del mismo"

De esta justísima resolución apeló el señor Miguel Sánchez, y en tanto se tramitaba el juicio en el juzgado de primera instancia, apareció en el Ayuntamiento otro dueño tanto de la viña que aquel señor llamaba suya como del terreno comunal objeto del litigio. Este nuevo dueño no podía ser sino un individuo de toda la confianza, del edil, y nadie de mayor confianza para él que su propia madre.

Según las notas que de las sesiones conservamos, doña Ana Sánchez Baez solicitaba del Ayuntamiento, con otro título anterior al que presentó su hijo en el juzgado municipal, algo así como lo interesado en este por el señor Miguel Sánchez, y la Corporación municipal, previo informe de la comisión de Fomento que proponía la cesión á la peticionaria del trozo de terreno comunal, concediendo mayor veracidad á los linderos que aparecían del título por ésta presentado que al Catastro, y fundada además en que otros propietarios colindantes habían llevado á cabo intrusiones en aquel mismo sitio, prestó su aprobación al dictamen. Los señores Manzano y Vicente de la Nava fueron los únicos que votaron en contra y con el carácter de sin perjuicio del resultado del deslinde general que los mismos señores pidieron se hizo la concesión, contra sus votos.

En la siguiente sesión los dos ediles mencionados insistieron en pedir la revocación del acuerdo, aduciendo razones de gran peso, entre otras la de la sentencia alu-

dida, á la que se dió lectura, haciendo resaltar la anomalía que resultaba de que una misma finca apareciera ser de distintos dueños, pero la sapientísima Corporación desechó tal pretensión, y el acto caciquil y la infracción de los preceptos legales quedaron consumados.

¿Se trató de obtener esta resolución del Ayuntamiento para que sirviera de base en su día á la revocación de la sentencia? Nada podemos asegurar, pero lo que sí es cierto es que de tal acuerdo se llevó certificación al juicio pendiente, el cual, sin embargo, y como no podía menos de ocurrir dada la rectitud del dignísimo juez de primera instancia del partido, ha sido fallado definitivamente, confirmando en un todo la sentencia del inferior é imponiendo todas las costas al edil que tan bien sabe administrar sus bienes y gobernar su casa.

Ya puede la opinión juzgar con entero conocimiento de causa el asunto, y el olvido tan absoluto como lamentable en que los ediles arjoneros han dejado en este caso, como en otros varios, los preceptos legales en la materia; conducta que pone de manifiesto á la vez el amor que les inspiran los intereses que les están encomendados cuando estos intereses se hallan en contraposición con los de alguno de sus adeptos.

Otro día demostraremos que el Ayuntamiento carece de facultades para realizar la cesión en la forma que lo ha hecho, y que han incurrido en responsabilidad los concejales que tal acuerdo tomaron.

DE MORRO Á OREJA

Redacción de LA IBERIA.

—Pase usted... Alce usted el pica-
porte, así.

—Buenos días; ¿es usted el direc-
tor de LA IBERIA?

—No señor, pero soy uno de los de
la. ¿Qué se le ofrece á usted?

—Pues yo venía á eso de las pape-
letas de pobres.

—Pero si eso ya debe de estar arre-
glado, porque el otro día en la sesión
le dieron un recorrido á San José que
es el causante de la cosa y es de su-
poner que esté ya arreglado, porque
lo que es como meneo si que se lo die-
ron bueno entre el interino y com-
pañeros del asa; y eso si que es raro
siendo San José casi el Benjamín del
Puente.

—Si le darian ese meneo, pero la
verdad no ha debido hacerle efeto, pus
al Puente no ha llegado entavía nen-
guna papeleta de médico y botica
que yo sepa, y la mia menos.

—¿Pero usted está seguro de que
tiene derecho á ella?

—Si señor, tengo derecho porque
soy un probe jornalero que no tengo
más que el día y la noche y alguna
vez, las menos, en dónde ganarlo.

—Espere usted á ver. (El de LA
busca un libro en el estante y consul-
ta)... Efectivamente es así; tiene us-
ted derecho á eso que dice según el
«Reglamento para el servicio bené-
fico sanitario de los pueblos» de 14 de
Junio de 1891, artículo 3.º Pero por-
qué no lo ha solicitado usted cuando
se formaron las listas, que sería á fin
de año según se dice por el mismo
Reglamento artículo 5.º

—Si si, riase usted de eso. Si aquí
según me ha dicho uno que fué del
Concejo eso no se ha hecho hace más
de seis ó siete años, y claro, estamos
á mercé de los que mangonean como
San José y compañeros mártires.

—Pues no le quepa á usted duda
de que usted y todos los que están en
su caso tienen derecho perfecto á mé-
dico y botica y ni todos los caciques
y caciquillos de mayor y menor
cuantía aunque se llamen San José
se lo pueden quitar.

—Pos muchas gracias y quede us-
ted con Dios y mande que poco pode-
mos, pero en lo que sea disponga us-
ted.

—Por la de al lado... si por ahí.

—Hola Ibérico, ¿Se trabaja?

—Si señor don Nicomedes. Aquí
estoy emborronando unas cuartillas
para el sábado, y algo de prisa, por-
que el Rojo me ha mandado ya cua-
tro recados y el hombre está demás.

—Creí que estaba usted en Sala-
manca al banquete.

—Al ban... qué.. ¡Ay su madre..!
pues no era mal banquete el que le
iba á dar LA IBERIA, ni agasajo el
que le haría si fueran las cosas como
debían ir.

—Al fin y al cabo lo que allí se vá
á festejar es la erección del Amo en
jefe del partido liberal de la provin-
cia.

—Vamos. Está visto que la ma-
ñana está de queda ¿pero no sabe us-
ted que LA IBERIA es de otra parro-
quia? Merecía usted que le llamara
redactor de El Pueblo por venirse con
guasitas tan temprano. Además que
si alguno de los cuatro vá, se le
amargan los postres y los brindis.

—Algunos puede que si los mira-
ran á ustedes con recelo, pero en cam-
bio otros aprovecharían la ocasión pa-
ra tender el puente y que pasaran us-
tedes.

—¡Miau!

—¿Qué dice usted?

—Yo no digo nada, sino que que-
rría ver la credencial de tal jefatura
que aquí para entre los dos, creo que
es caringa pura. No hay mas sino
que unos cuantos caballeros de Sala-
manca y de aquí se han propuesto
nombrar al Amo eso, pero la autori-
dad para el nombramiento no la veo
por ninguna parte. En fin el tiempo
dirá.

—Cuando ellos lo hacen sabrán
porqué.

—Allá ellos. Yo de mi sé decir que
hubiera dado algo bueno por presen-
ciar el banquete de la Duma arjonera.

Estoy viendo levantarse al Amo
con la emoción que le embarga en se-
mejantes casos y empezar saludando
á sus queridos compañeros de la de-
recha, á la vez que saluda á los que-
ridos compañeros de la izquierda, y
una vez saludados unos y otros, en-
tré atronadores aplausos, agradecer
el inmenso favor que le hacen decla-
rándole jefe, y aceptando el sacrifi-
cio en nombre de la prosperidad del
país y por lo que afecta á la carrera
política de su hijo y sucesor. Al lle-
gar á este punto es interrumpido por
verdaderas salvas de aplausos, hur-
rras, vivas y hasta la oreja.

(Momento de sensación y silencio
solamente interrumpido por alguno
que pregunta: ¿Qué ha dicho?, y á
quien se impone silencio porque va á
hablar otro comensal.)

Señores: (Expectación). Este ora-
dor no puede decir paisanos. Yo ase-
guro que el amor que siempre tuve á
nuestro banquetado y al distrito

que rigió y rajó tantos años, se man-
tendrá firme, sostenido por la grati-
tut, durará tanto como mi vida y
aun después de muerto. en el aroma
de las flores que adornen mi sepulta-
ra, en su esencia, se percibirá mi in-
quebrantable cariño, etc, etc.

—Calle, pues si eso ya lo oí yo
pronunciar en otra ocasión en el Cen-
tro de Recreo de esta, cuando el que
usted supone que habla salió diputa-
do en contra del Amo y por la fuer-
za de los electores INDEPENDIENTES.

—No digo que nó, pero con los
discursos y con los brindis ocurre lo
que con los cohetes que sirven para
toda clase de fiestas. Acuérdese us-
ted de Asadura. ¿Usted sabe quién
fué Asadura?

—Si hombre, un cortador de Bé-
jar que estuvo aquí hace muchos
años.

—Pues bien; Asadura cuando la
proclamación de don Alfonso XII al
ver lo que él creía frialdad en el pú-
blico en un acontecimiento de tal in-
dole, preguntó donde vendían cohe-
tes y al preguntarle para qué los
quería, contestó que para animar la
fiesta de la coronación del Rey. ¡Si
ustedes hubiesen visto cuando la pro-
clamación de la República, me gasté
doce duros en cohetes para celebra-
la. Pues así son algunos brindis y
ahora á comer que ha dado la una.

DE COLABORACIÓN

La Graja y Mayo 23 de 1906.

Queridos amigos: Resuelto lo de
Toriles el Mudo en la forma que os
comuniqué en mi marconigrama,
no tengo aun estudiadas como me-
recen algunas de las muchas mon-
terilladas del interino que el caciquismo nos dió, pero os prometo
que para la semana próxima he
de extenderme en una, que ya ve-
reis como va á interesar. El traba-
jo ha de titularse Los pelotilleros.

Ahora os diré que la otra noche,
al salir de un granero sin grano,
que tenemos habilitado para tea-
tro, en donde se está ensayando
una comedia de un autor aficiona-
do, por actores idem, y cuyos nom-
bres no estoy autorizado para pu-
blicar, sorprendí un idilio amoroso
del que procuré retener en la
memoria lo más interesante para
que mi romancista lo pusiera en
verso. Así lo hizo mi hombre y os
lo remito porque muchas lectoras
y lectores solteros han de decir:

—Así quiero yo á mi fulano.

—Así amo yo á mi fulana, con
fatigas negras.

Allá vá:

Asomada á su ventana,
espera Consolación,
una preciosa gitana,
al mozo de su ilusión.

Abandona su escondite
un mozo muy retrechero,
con sombrero de catite
y traje de caleceró.

Dirige su marcha ufano
á la casa de su amada,
con su gran vara en la mano,
y arrogante la mirada.

Se apercebe la moza
de su llegada
y dice entre otras cosas
entusiasmada:

Ya viene ayi; qué gitano!,
al verlo me guervo loca,
con su puriyo en la boca,
y el sombrerito á lo chano.

Vamos, disimularé

Programa de los festejos de la boda regia

Con el fin de que los lectores de LA IBERIA que vayan á Madrid á los próximos reales festejos tengan un programa de ellos, y de que puedan formarse una idea de los mismos los que no vayan, regalamos hoy tal programa á nuestros favorecedores, ya que ningún periódico lo ha publicado tan completo como este que se debe á la muy meritoria diligencia de nuestro corresponsal en la Corte.

Día 29. Por la mañana. — A las once, llegada y recepción de los Príncipes y enviados extranjeros en el Real Palacio.

Por la noche á las nueve y media, función en el Teatro del Palacio de El Pardo, por la compañía de María Tubau, y á la que asistirá la mas brillante representación de la aristocracia, para ser presentada á la futura Reina.

Día 30. Por la mañana toma de dichos á los augustos novios en el Palacio de El Pardo.

Día 31. A las diez de la mañana saldrá la comitiva regia del Palacio de Oriente para ir al templo de San Jerónimo, por las calles del Arenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y calle de Felipe IV. La Princesa Victoria, que vestirá el traje de desposada en las habitaciones que para este objeto se han preparado en el ministerio de Marina, se unirá con su séquito á la comitiva regia á su salida de Palacio. Una vez verificado el acto religioso, regresará el nuevo matrimonio con su acompañamiento por las calles de Alarcón, Lealtad, Alfonso XII, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Bailén.

El cortejo lo formarán más de cincuenta carrozas de gala con sus caballerizos, palafreneros, correos, escoltas militares y reales, ocupará unos dos kilómetros, y el desfile durará sobre una hora.

Por la noche espléndidas iluminaciones en las calles de la Montera, Fuencarral, Hortaleza, Carmen, Mayor, Carretas, Arenal y otras muchas así como en los edificios oficiales y muchos particulares. Además, las principales vías estarán artísticamente decoradas y en muchas de ellas se levantarán preciosísimos arcos.

La Cibeles también estará espléndidamente iluminada. En el vaso grande se instalarán varios surtidores

con diversos colores cambiantes. Detrás del carro de la Diosa se alzará otro surtidor de 30 metros de altura sobre cuyas aguas se proyectarán los colores de las banderas inglesa y española. Alrededor de esta fuente se colocarán además iluminaciones de gran efecto.

A las nueve fuegos artificiales en varios sitios.

Día 1. Banquete de gala en Palacio á todas las naciones extranjeras.

Por la noche, como en la anterior, habrá á la vez, funciones de fuegos artificiales en la Puerta de Atocha, Cuatro Caminos, Puente de Segovia, Paseo de Recoletos y Plaza de la Alegría. En todos los barrios verbenas músicas y orfeones.

Día 2. A las cuatro y media gran corrida regia en la que tomarán parte Fuentes, Algabeno, Bombita, Machaquito, Bienvenida y Regaterín. Serán rejoneados tres toros. La plaza estará magníficamente adornada y el ruedo lo estará con pétalos de flores figurando un tapiz con las armas reales, hecho por jardineros de Ortaña.

Por la noche á las nueve y media gran baile de Corte en Palacio.

A la misma hora y sitios indicados en los días anteriores, se repetirán los bailes populares, fuegos, verbenas, músicas y orfeones.

Día 3. Por la mañana Capilla pública en Palacio.

Por la noche á las nueve función de gala en el Teatro Real cantándose la ópera *Lucia di Lamermoor*.

A la misma hora que en los días anteriores, los mismos espectáculos populares.

Día 4. Por la mañana, en el Campamento de Carabanchel gran revista militar, á la que asistirán toda la guarnición de Madrid, Aranjuez, Leganés, Alcalá, Vicálvaro, un regimiento de Zaragoza, uno de Artillería de Valladolid, las Academias de todas las armas é institutos del Ejército, mil hombres de la Escuadra de instrucción y la compañía de moros de Ceuta.

Don Alfonso XIII y su entonces Augusta esposa asistirán á la revista á caballo.

A las cuatro de la tarde concurso de orfeones, rondallas y grupos de bailarines, en la Plaza de Toros. Tomarán parte los orfeones de Barcelo-

na, Gijón, Pontevedra, Burgos, Vigo, Tarragona, Gerona, Valencia, Córdoba, Bilbao, Pamplona, Segovia y varios de Madrid, rondallas de Alicante, Coruña, Logroño y Madrid, y bailadores de Zaragoza, Ciudad Real y Alba de Tormes. Los orfeones y rondallas, en unión de dos músicas militares cantarán el himno de Clavé *Gloria á España*.

Día 5. Excursión á Aranjuez. Por la noche á las diez tendrá lugar la gran retreta militar, con la cooperación del Ayuntamiento, en cuyo cortejo luminoso figurarán alegorías preciosas. Saldrá del Retiro, siguiendo por las calles de O'Donnell, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor, Plaza de la Armería, Oriente, Bailén y Ferráz.

Día 6. Batalla de flores en el Retiro á las cuatro de la tarde. Se han adornado muchas de las carrozas en Valencia.

Por la noche baile en el Círculo de la Unión Mercantil.

Día 7. Inauguración del barrio obrero que se titulará de María Victoria. Las dos primeras casas que se construyan se adjudicarán á los dos obreros que reúnan mejores condiciones de honradez y laboriosidad.

Día 8. A las nueve de la noche gran baile en el Teatro Real, en el que SS. MM. bailarían el rigodón de honor.

Por la tarde recepción en Palacio.

Existen otros festejos organizados por sociedades de *sport* y particulares.

Durante la permanencia en El Pardo, de la Princesa Victoria, se celebrará una fiesta automovilista en la que tomarán parte unos 200 de estos coches.

Esta fiesta promete ser de gran lucimiento. La caravana automovilista catalana, saldrá de Barcelona el 26 y se compone de 17 coches. Recorrerán todos el siguiente itinerario: Ida á El Pardo. Hipódromo, Castellana, Recoletos, calles de Alcalá, Sevilla, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, Arenal, Carlos III, Plaza de Oriente, Bailén, San Vicente, San Antonio de la Florida, al Pardo. Para el regreso; por la Moncloa, calles de Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta, Génova, Recoletos al Salón del Prado.

El Corresponsal.

Madrid 24 de Mayo de 1903.

Programa de los festejos de la boda regia

Con el fin de que los festejos de la boda regia que van a celebrarse en el Palacio Real de Madrid a los principios de los meses de mayo y junio, sean una idea de los festejos que se celebran en España, el programa de los festejos de la boda regia se divide en dos partes: una que comprende los festejos de la boda regia y otra que comprende los festejos de la boda regia.

El programa de los festejos de la boda regia se divide en dos partes: una que comprende los festejos de la boda regia y otra que comprende los festejos de la boda regia.

El programa de los festejos de la boda regia se divide en dos partes: una que comprende los festejos de la boda regia y otra que comprende los festejos de la boda regia.

El programa de los festejos de la boda regia se divide en dos partes: una que comprende los festejos de la boda regia y otra que comprende los festejos de la boda regia.

El programa de los festejos de la boda regia se divide en dos partes: una que comprende los festejos de la boda regia y otra que comprende los festejos de la boda regia.

El programa de los festejos de la boda regia se divide en dos partes: una que comprende los festejos de la boda regia y otra que comprende los festejos de la boda regia.

El programa de los festejos de la boda regia se divide en dos partes: una que comprende los festejos de la boda regia y otra que comprende los festejos de la boda regia.

El programa de los festejos de la boda regia se divide en dos partes: una que comprende los festejos de la boda regia y otra que comprende los festejos de la boda regia.

El programa de los festejos de la boda regia se divide en dos partes: una que comprende los festejos de la boda regia y otra que comprende los festejos de la boda regia.



mi cariño cuanto quepa:
que no quiero que se sepa
lo jondo de mi queré.
Gitaniya salamera,
¿por qué está tan esdeñosa,
cuando esa cara é rosa
me gusta á mi plasertera?
—¡Ay, qué tunante *tas gecho!*
¡Pus ya tu á mi no me engaña!
—¿Yo engañarte á ti, *sentraña,*
siendo tu mi ojito *erecho?*
Que me *farte* la *zalu*
antes que tal cosa intente
y me muera é repente
aonde no me veas tu.
Que venga un león sangriento
y me dé velóz la muerte
si yo *yegara* á ofenderte
una vez de *penzamiento.*
—¿No me oyes, *gitaniya?*
—Mejor quisiera no oírte,
porque me *guerves* *barliú;*
sin que yo *puea* *isírte*
lo que á mi me *ises* tú.
—¿Quién manda en tu *voluntá?*
¿Quién detiene á ese cariño
que me domina cual niño
sin que sepa *protestá?*
—Ya sabes que yo te quiero
con delirio, con locura;
sin tu cariño prefiero
la muerte, la *seportura.*
¿Si tu querer me *fartara*
yo no podría *vivi;*
á la *vigen* le implorara
que se acordara de mi,
y la *via* me quitara
pa no acordarme de ti.
—Vivan las *mosas* é *grasia,*
é *sandunga* y *caliá;*
vivan los cuerpos *gachones;*
que se dejan *camelá;*
que viva la España entera,
la *prasa* é *Gibrartá,*
Valencia y sus *torrejones,*
con su mar y *embarcaciones;*
viva *Cai,* *Jeré,* *Seviya,*
que la *prasa* é *meliya*
será más *fasi* *ganá,*
que *naiide* me *puea* *quitá*
el amor de mi *chiquilla.*
Hubiera seguido escuchando,
pero la cosa se formalizaba y le
pregunté á un amigo que me
acompañaba:
A la hija de Camueso
la enamora Bartolilló.
¿Qué dices tu á eso?
que está oscuro y huele á queso,
Juanillo.
Nos despedimos y nos marchamos
á casa sin más novedad. Y
digo sin más novedad, porque no
tiene importancia una *regañeta*
que le echaba la tía *Zancajos* á su
marido el tío *Litro* y *medio* dicién-
dole:
—¡Quitate de ahí, mal *cañi!* Tu
has de ser la ruina de esta *chosa.*
Si no me encomiendo á San Cara-
lampio bendito, duermes en la *trena.*
¿Qué *necesiá* tenía yo de moles-
tar al del pontón!
¿Qué compromiso si lo *oliera* el
interino!
—Ese no se ocupa más que en
caciquear; lo demás no le importa.
Nada más por hoy, conservarse
buenos, duro con el caciquismo y
cuenten con la amistad de
JUAN CANELA.

PALIQUE

Dice *El Castellano* de Salaman-
ca que el señor Sánchez-Arjona
(don Luis) es un gran conocedor
de los recursos de la palabra y

que tuvo párrafos de verdadera
elocuencia y frases tan correctas
que ya las quisieran para sí mu-
chos políticos á quienes se califi-
ca de oradores.
Anda, anda, y lo que *cambean*
los tiempos y las *presonas.*
Y nosotros tan infelices que
creíamos que
Para arador te sobran más de cien,
para orador de faltan más de mil.
* * *
El señor Arjona en su discurso
dice que á esa obra (la de reconsti-
tuir el partido liberal) está dis-
puesto á consagrarse con cuanto
es y cuanto vale.
¿Y pensar en que en veinticin-
co años que lleva de cacique má-
ximo no se le ha ocurrido lo de
la reconstitución!
¿Si será porque *así* es más facil
hacer diputado al vástago!
* * *
Siguen los brindis: *El veterano*
señor Roldán ofrece seguir com-
batiendo como soldado por las
ideas liberales...
¿Ay la vértiga!... Liberales...
liberales...
¿Qué entenderá por libertad el
brazo derecho de la caciquería ar-
jonil?
* * *
... y por sus correligionarios
sin excluir á los pocos y obceca-
dos que en Ciudad Rodrigo man-
tienen cierta disidencia.
Estimando prenda... y mandar.
* * *
Se nos ha dicho *barbalmente*
que uno de los oradores de la Du-
ma arjonera trinó contra las *interi-*
nidades largas...
Rediez y como se sonreiria con
la *sonrisa del Gazapo* nuestro in-
terino señor Roldán.
Aunque *pue* que no lo oyera
por estar preocupado con su
brindis.
* * *
En la sesión del Ayuntamiento
celebrada hoy se acordó dar un
voto de gracias á LA IBERIA.
No hace muchos días se nos
dió otro de censura.
Tanto por tanto... del chito.
* * *
Ha ingresado en la prisión pre-
ventiva de este partido Lorenzo
Rios, por suponérsele autor de
viola... ción de una joven de 15
abriles.
Rios... Rios... ¿Será el mismo
que hace poco escribió en el *No-*
rosti un artículo titulado «Cortar
por lo sano» hablando de morali-
dad.
Tenía razón el señor Rios.
Hay que *cutar* *por lo sano.*
* * *
¿Habrá que envidiar á J. G.?
¿Y qué será lo que habrá que
envidiarle?
Serán las tijeras con que fusila
á eso que él llama los exposito-
res?
¿O será otra *herramienta?*
Pchs ¡Vaya usted á saber!...

NOTICIAS

Desde la Habana, de retorno de su
viaje á Nueva York, comunica nues-
tro querido amigo el joven oficial de
la marina mercante don Juan de No-
gales Arias, la felidad con que hasta
ahora ha hecho su viaje y que estará
de regreso en Cadiz á mediados del
próximo Junio.
Mucho nos alegramos de tan bue-
nas noticias y deseamos toda clase de
venturas á nuestro querido amigo.
* * *
El día 22 y después de larga y pe-
nosa enfermedad falleció en esta ciu-
dad nuestro querido amigo el capitán
de infantería don Manuel Martín Ba-
rallobre.
Nuestro más sentido pésame á la
afligida esposa y demás familia del fi-
nado.
* * *
Se encuentra bastante mejorado de
la enfermedad que viene padeciendo
don Julio Hurdísán.
* * *
La subasta verificada hoy por el
Ayuntamiento para arrendar el arbi-
trio de piso y puesto le fué adjudica-
do con el caracter de provisional á
don Benito González, en la cantidad
de 3.300 pesetas.
* * *
Se encuentran en esta ciudad nues-
tros buenos amigos don Tomás Valls,
don Juan de la Fuente Baeza y su
distinguida señora.
* * *
Con la honrosa calificación de so-
bresaliente y matrícula de honor, ha
terminado los exámenes de todas las
asignaturas del último año de la fa-
cultad de Medicina en la Universidad
de Salamanca nuestro querido ami-
go don Marcelo Sánchez-Manzano.
Séale enhorabuena.
* * *
Desde Bodón han trasladado acci-
dentalmente su residencia á esta ciu-
dad, nuestro buen amigo don Antonio
Risueño y familia.
* * *
Nos comunican de Madrid que el
día 21 subió al cielo la preciosa niña,
de 23 meses, Fernandita Bernaldo de
Quirós y Argüelles, hija de los mar-
queses de Argüelles y sobrina de los
marqueses de los Altares.
Nuestro más sentido pésame á la
distinguida familia de la finada.
* * *
Nuestro distinguido y querido ami-
go el ilustrado Sobrestante de Obras
Públicas don Justo Lorenzo nos ha
hecho entrega de un precioso pen-
diente con esmeralda y brillantes,
que tenemos á la disposición de la
persona que acredite pertenecerle.
La alhaja de muy artística cons-
trucción, tiene un valor inestimable,
en opinión de personas peritas.
Honra muy mucho al señor Loren-
zo su manera de proceder, pues llegó
sudando á nuestra redacción para ve-
rificar la entrega del pendiente.

Rasgo es este que nos complacemos
en hacer constar, para que, conocido
de sus superiores obtenga el premio á
que es acreedor, sobre el del más cá-
luroso elogio de la opinión pública.
* * *
Las noches del 27 y 28 del actual
se celebrarán bailes públicos en el
Teatro Nuevo.
* * *
Mañana domingo á las cuatro de la
tarde se reunirán en el Teatro Prin-
cipal los militares en todas las situa-
ciones residentes en esta plaza, con
objeto de tratar de establecer una
Cooperativa militar.
Se nos ruega hagamos constar que
si algún interesado no ha recibido in-
vitación, la tenga por hecha con este
aviso.
* * *
El primer día de feria ha resultado
desanimado á pesar de la variedad
del programa de festejos discurrido
por el Ayuntamiento.
Ha sido admirable el primer núme-
ro de tal programa, ó sea el arrenda-
miento del arbitrio de piso y puesto.
Si, admirable, sobre todo para algún
édil.
* * *
Se han acercado á esta redacción
algunos vecinos, quejándose de que
las Ordenanzas municipales son letra
muerta en cuanto hace relación con
las horas en que han de efectuar sus
compras los revendedores.
Trasladamos la queja á la autoridad
esperando corregirá estos abusos.
CULTOS
* * *
Día 27 de Mayo = Dominica infraoctava de la
Ascensión.—San Juan I, papa y martir y Santa Res-
tituta.
La Misa y oficio divino, son de San Beda, confe-
sor y doctor, con rito doble y color blanco.
Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa
conventual, y á las once otra rezada
Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa
parroquial, y á las diez otra rezada
Iglesia de San Agustín.—Fiesta principal de las
Hijas de María.—Por la mañana á las diez, misa á
toda orquesta, con exposición de S. D. M., quedando
el Señor de manifiesto durante todo el día.
Por la tarde, el ejercicio como los días anteriores,
y sermón á cargo del presbítero don Florentino Mar-
tín. Bendición con el Santísimo y reserva; á conti-
nuación se organizará la procesión que recorrerá las
calles de costumbre.
Parroquias.—Misa conventual á las ocho y media.
Iglesia de Santa Clara.—Continúa el ejercicio de
las flores.
SE TRASPASA
el acreditado comercio establecido en
la Plaza Mayor número 19, propiedad
de Francisco Luis.
Del precio y condiciones informa-
rán en dicho comercio. 9
SE ARRIENDA la casa número 3
del Campo del Lino (confitería).
Entiéndanse con doña Concepción
Hernández Badillo, que habita en di-
cha casa. 5
Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

La Fabril Valenciana

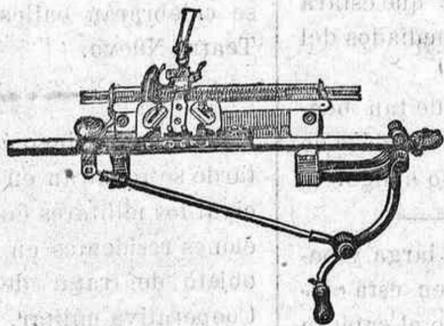
(Sociedad Anónima)

Fábrica de Máquinas (Única en España)

para la confección de medias, calcetines y demás génetos de punto.

PRECIOS CORRIENTES

de las máquinas sistema «Nacional» de carro corto y media vuelta



Número de agujas en pulgada inglesa.	LARGO EN CENTÍMETROS									
	23		26		34		42		50	
	Plazos	Contado	Plazos	Contado	Plazos	Contado	Plazos	Contado	Plazos	Contado
8	410	350	470	400	558	475	647	550	735	625
9	440	375	500	425	588	500	676	575	765	650
10	470	400	530	450	617	525	705	600	795	675
11	500	425	558	475	647	550	735	625	823	700
12	530	450	588	500	676	575	765	650	853	725

Mesas completas para las mismas

Al contado. ptas. 50
A plazos. ptas. 60

Condiciones de venta

Al contado: La mitad del valor de la máquina al empezar las instrucciones y la otra mitad a 30 días.

A plazos: 50 pesetas al empezar la instrucción para las de 23 y 26 centímetros, 60 para las de 34, y 100 para las de 42 y 50 centímetros y el resto a 30 pesetas mensuales con firma de documentos garantizados.

REPRESENTANTES EN CIUDAD RODRIGO

HIJOS DE LEANDRO PÉREZ

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

ABANICOS Y SOMBRILLAS
VIUDA É HIJOS DE CUADRADO

PLAZA MAYOR, 22.—CIUDAD RODRIGO

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España trimestre 1'25 pts
Portugal idem. 300 reis
Número suelto, 10 céntimos

COMUNICADOS

- 1.ª plana 5 ptas. línea
- 2.ª id. 4 id. id.
- 3.ª id. 3 id. id.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción, según tarifa aprobada por la Administración del periódico donde puede verse.

Confitería de ESCANILLA

Estanco, 3 y 5

CIUDAD RODRIGO

Expecialidad

en dulces finos.



Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.— MADRID

Confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

EQUIPOS para NOVIAS

Canastillas para recién nacidos

Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés



DISPONIBLE

¡DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZÁ

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el SANOL. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvese el importe del SANOL á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.—Depositario en Salamanca: S. PRIMO SÁNCHEZ.



SE VENDE

la casa sita en la calle de la Colada número 19.

Para su adquisición, entiéndanse con D. José Pérez Martín.

II



Relojería, Platería y Óptica

de

Eustaquio CALLEJA

PLAZA MAYOR, 11.—C. RODRIGO

Cubiertos, cazas y cucharones.—Plata de ley.

DISPONIBLE